
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 7

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
Secretaria del Interior					
ACTA NÚMERO:			No 150 - 2021		
FECHA:	20 de septiembre 2021	HORA DE INICIO:	10 - 47 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	30-09-2021 10:00 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DEL INTERIOR				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI		NO	X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:					
<p>Seguimiento, verificación y Socialización de los INDICADORES DE GESTION de la Secretaria del Interior del Departamento del Quindío con corte a 31 de agosto de 2021, segundo cuatrimestre vigencia 2021, de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría del Interior, mediante oficio: S.I.20.145.01.00840 de septiembre 10 de 2021 y evidencias enviadas mediante: correo electrónico dirigido al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión y un (1) Cd anexo.</p>					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Magda Inés Montoya Naranjo	Secretaria de despacho	Secretaria del Interior
3	Juan Carlos Suarez Izquierdo	Profesional universitario OCIG	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento al segundo cuatrimestre de 2021 a los Indicadores de Gestión de la Secretaria del Interior, con el objetivo de verificar las acciones realizadas por parte de la secretaria en el periodo señalado.	José Duván Lizarazo Cubillos Jefe de oficina de Control Interno de Gestión Juan Carlos Suarez Izquierdo P-U. OCIG

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 7

DESARROLLO TEMATICO

Evidencia Indicadores de Gestión

1. INDICADOR: PORCENTAJE DE CONSEJOS DE SEGURIDAD REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Objetivo: Medir el cumplimiento del Decreto 899 de 2008 con la realización de 12 Consejos de Seguridad en el año.

Análisis:

El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un año. Para la vigencia segundo cuatrimestre del 2021, se evidencia el 100% de avance.

$$\frac{12 \text{ Consejos de Seguridad Realizados}}{12 \text{ Consejos de seguridad Programados}} * 100$$


AVANCE: 100%

Evidencia:

La secretaría del Interior aporta como evidencia la realización de cinco reuniones programadas en el segundo cuatrimestre 2021 las cuales se evidencian en el Cd anexo.

La Secretaría ha realizado 5 reuniones del consejo de Seguridad Departamental para el segundo cuatrimestre más 7 del primer cuatrimestre, siendo espacios de coordinación interinstitucional con el fin de diagnosticar los problemas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, de manera participativa y atendiendo a la información cuantitativa y cualitativa, la experiencia y conocimientos que tiene de uno de los integrantes del Consejo de Seguridad y Convivencia en cada caso.

La oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta las evidencias aportadas en el Cd anexo por la Secretaria del Interior en el segundo cuatrimestre de 2021 evidencia un avance del 100%.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 7

2. **INDICADOR: PORCENTAJE DE COMITES DE ORDEN PUBLICO REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

Objetivo: Medir el cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2011 y decreto Departamental 718 de

Análisis:

El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo de cumplimiento es de cuatro (04) años, se evalúa la vigencia segundo cuatrimestre 2021, se tiene como línea base el 100% y se establece como meta de la vigencia el 100%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es cuatrimestral.

No de Comités de Orden Público realizados / No de Comités de Orden Público programados en el periodo * 100

$$\frac{5 \text{ Comités de Orden Público realizados}}{5 \text{ Comités de Orden Público programados}} * 100$$

Avance: 100%

Evidencias:


Este Indicador está regido por el decreto 399 de 2011, el Comité de orden Público es el encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los fondos de seguridad territorial (FONSET), los comités son convocados por la secretaría del Interior, de acuerdo con los requerimientos y ejecución de los proyectos propuestos por éstos.

La Secretaría del Interior para el Indicador 2 para el segundo cuatrimestre de 2021, presenta las evidencias en el Cd anexo.

La Oficina de Control Interno y Gestión revisando las evidencias presentadas por la Secretaria del Interior **AVANCE 100% para la vigencia segundo cuatrimestre 2021,**

3. **INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE ACCION TERRITORIAL PAT – ACTUALIZDOS EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL DEPARTAMENTO**

Objetivo: Medir el apoyo en la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial – PAT

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 7

– en los doce (12) municipios y el Departamento del Quindío para una total de (13) trece.

Análisis:

El presente indicador mide la eficiencia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un (1) año, evaluándose para la vigencia actual segundo cuatrimestre del 2021, se estipula el 100% de línea base, y la cual aportan evidencia del 100% de la meta y una frecuencia Anual.

No de Planes de Acción - PAT- actualizados / No de Planes formulados en los municipios y en el departamento * 100

$$\frac{11 \text{ Planes Actualizados}}{11 \text{ Planes formulaos}} * 100$$

Avance: 100%

Evidencias: presenta las evidencias en el Cd anexo.

Para la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial, la secretaria del Interior desarrolla asesorías y acompañamiento para las actualizaciones en los diferentes municipios del Departamento, en el presente cuatrienio apoyaron la actualización de los Planes de Acción Territorial de víctimas, PAT municipales y el PAT departamental se han desarrollado asesorías y acompañamientos para la actualización en los municipios y se aprobaron los PAT de los municipios de Pijao, Buenavista, Quimbaya y Salento.

Para el segundo cuatrimestre, presentan la matriz de los 11 municipios del departamento y el de la gobernación.


La oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta las evidencias que nos aportó la Secretaria del Interior, se emite AVANCE 100 % segundo cuatrimestre del año 2021.

4. INDICADOR: PORCENTAJE DE SOLICITUDES ASISTIDAS POR EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO

Objetivo: Medir el número de eventos naturales y/o antrópicos no intencionales en el Departamento del Quindío.

Análisis:

Dicho indicador nos está hablando sobre la eficacia, teniendo en cuenta que está dirigido a

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 7

determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, sabiendo que el plazo del cumplimiento de la meta es de un (1) año, evaluando la vigencia actual segundo cuatrimestre 2021 y teniendo como línea base el 100%, la meta de la vigencia es del 100%, el indicador se debe de evaluar con una frecuencia mensual.

Número de Informes del Observatorio de Gestión del Riesgo realizados 1/ N° de informes programados (semestral)1 *100

Evidencia: De acuerdo a la información presentada por la Secretaria del Interior diariamente el personal del equipo de manejo de desastres de la Dirección de Gestión del Riesgo, hace contacto con todas las instituciones de socorro quienes entregan la información de los eventos atendidos a diario con la cual desde este despacho se lleva la estadística para presentar el informe Semestral, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de los fenómenos más relevantes en el departamento, se presenta informe llamado "Observatorio de gestión del riesgo" donde se muestra las estadísticas de los eventos y emergencias, permitiendo tomar medidas preventivas y las decisiones más asertivas para el Departamento del Quindío.

La Oficina de Control, Interno y Gestión teniendo en cuenta que la secretaria del Interior aporta la estadística a través del Informe Semestral (enero – junio 2021) del observatorio de Gestión del Riesgo realizados y programados (informe semestral), insumo necesario para medir el indicador, emite:


AVANCE del 100 % para el segundo cuatrimestre 2021.

Un informe semestral es la evidencia el cual se encuentra en el Cd anexo.

5. INDICADOR: PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS A LOS ORGANISMOS COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO.

Análisis: El presente mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de cuatro (04) años, se evalúa la vigencia segundo cuatrimestre 2021, teniendo como línea base el 45.54%%. La meta para la vigencia del segundo cuatrimestre 2021 es del 100%, midiendo el indicador con frecuencia bimensual.

N° de visitas de IVC Programadas 31/ N° de visitas de IVC realizadas 31*100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7

AVANCE: 100%

Evidencias: La Secretaria presenta las evidencias en el Cd anexo.

Este indicador es progresivo y acumulativo. La línea base hace referencia a la sumatoria de organismos comunales activos (401 OAC) que han sido visitados. Y se prevé para el presente cuatreno alcanzar la totalidad de organismos con IVC distribuidas el número de vistas así:

Año 2021: 60 vistas

Año 2022: 80 visitas

Año 2023 80 visitas

La secretaria para el segundo cuatrimestre realizo 14 visitas de IVC, para un total de 31 visitas en lo que ha corrido de la vigencia.


La Oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta las evidencias relacionadas por la Secretaria del Interior, encuentra un AVANCE del 100% para la vigencia segundo cuatrimestre 2021.

Conclusiones De La Reunión

En el análisis de las evidencias aportadas por la Secretaría del Interior para el cumplimiento de los Indicadores de Gestión para el segundo cuatrimestre de 2021, nos evidencian el cumplimiento de los indicadores de la siguiente manera:

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
VERDE OSCURO	80%-100%	5
VERDE CLARO	70%-79%	0
AMARILLO	60%-69%	0
NARANJA	40%-59%	0
ROJO	0%-39%	0


En las evidencias de dichos Indicadores de Gestión teniendo en cuenta la eficacia, para todos los indicadores, la secretaria del Interior anexan las evidencias para un avance del 100% semáforo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 7

verde oscuro.

AVANCE DEL 100% SEMAFORO VERDE OSCURO.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Evaluación y Seguimiento al tercer cuatrimestre 2021 a los indicadores de Gestión	31 diciembre 2021	Secretaria del Interior	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO Y GESTIÓN	
Juan Carlos Suarez Izquierdo	Profesional Universitario OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Juan Carlos Suarez Izquierdo	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Profesional Universitario Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG